

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024 Número de Incripción: 84

Número de Repertorio: 231

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 84 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301101109	FARINA RONCHI GLADYS ANGELA	PROPIETARIO
1300164181	ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
LOTE DE TERRENO 1092235000 85270 REMANENTE
LOTE DE TERRENO 1092220000 62016 REMANENTE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REMANENTE

Fecha inscripción: lunes, 08 enero 2024

Fecha generación: lunes, 08 enero 2024



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)









ESCRITURA

DE: REMENENTE.-

OTORGADO POR: LOS SEÑORES CESAR ENRIQUE ACOSTA VASQUEZ Y GLADYS ANGELA FARINA RONCHI.-

N° 20231308002P02084

COPIA: PRIMERA CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 29 DE DICIEMBRE DEL 2.023

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000073785



20231308002P02084



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	N°:	20231308002P02084						
				ACTO O CONTRATO):			
	ACTOS, CONTRATOS,	CONVENIOS, ACUERD	OS, DILIGEN	CIAS DE CUANTÍA IND	ETERMINAL	DA QUE NO SE ENO	CUENTREN EN EL	CATÁLOGO
	E OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DE						
OTORGA	NTES							
OTORGA	MIES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón		erviniente	Documento de identidad	No. Identificad	ión Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa U
Natural	ACOSTA VASQUEZ C ENRIQUE	DERECHOS		CÉDULA	130016418	1 ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	Ţ.
Natural	FARINA RONCHI GLA ANGELA	DERECHOS		CÉDULA	130110110	9 ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	za.
								9 1
				A FAVOR DE				Ea
Persona	Nombres/Razón	social Tipo int	erviniente	Documento de identidad	No. Identificac	ión Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
								ric
UBICACIÓ	N							18
	Provincia			Cantón			Parroquia	: . 0
MANABİ			MANTA			MANTA		. P
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:							
	DBSERVACIONES:							
	DEL ACTO O O:	INDETERMINADA						
CONTRAT	0:	INDETERMINADA					Andrew materials	

CERTIFICACIÓN DE DO	OCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20231308002P02084
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:56)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/21cx1bV4EedtoWvmygr TdmtAT2130964irk4tZ7l7r247SyswNVXls9Cs
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/zHXKvZrP27gPFxpJYRkBMuF1D108514V0Bi5UjX2MP0hyKmaHrK8Njst
OBSERVACIÓN:	A LUTON C.

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÌA SEGUNDA DE MANUALICA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 - 092622583 pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000073785

CODIGO NUMERICO: 20231308002P02084

ESCRITURA DE REMANENTE: OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR
DOCTOR CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ Y SEÑORA GLADYS
ÁNGELA FARINA RONCHI.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen los cónyuges señor Doctor CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ, con cedula de ciudadanía numero uno tres cero cero uno seis cuatro uno ocho uno, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en la calle doce y avenida treinta y siete, Barrio Santa Martha de ésta ciudad de Manta, número telefónico 0992860686. electrónico cesaracostav34@hotmail.com, señora GLADYS ÁNGELA FARINA RONCHI, con cedula de ciudadanía

numero uno tres cero uno uno cero uno uno cero nueve, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, dedicada actividades particulares, con domicilio en la Calle doce y avenida treinta y siete, Barrio Santa Martha de ésta ciudad de Manta, con número telefónico2620012, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad convugal aue tienen formada entre sí. Los comparecientes hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes, de conocer personalmente en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTO ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION CALLE & FAVENIDA 4 TELEFONOS: 09942572140 052622583 pati.mendoza@botmail.com

sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, dígnese incluir una de REMANENTE de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. Comparecen, otorgan suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte los cónyuges señor Doctor CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ, con cedula de ciudadanía numero uno tres cero cero uno seis cuatro uno ocho uno, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en ésta ciudad de Manta, con número telefónico 0992860686, con correo electrónico cesaracostav34@hotmail.com, señora GLADYS ÁNGELA FARINA RONCHI, con cedula de ciudadanía numero uno tres cero uno uno cero uno uno cero nueve, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, dedicada actividades particulares, con domicilio en ésta ciudad de Manta, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí y a quienes se les denominará simplemente como "LOS PROPIETARIOS". SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) La compareciente señora Gladys Ángela Farina Ronchi de Acosta, declara que en su estado civil de casada y(

dentro de la sociedad conyugal que tiene formada con cónyuge doctor César Enrique Acosta Vásquez, adquirió por compra a la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión Sociedad Anónima debidamente representada por intermedio de su Presidente y Gerente respectivamente, mediante escritura pública compraventa, otorgada ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, abogada Patricia Mendoza Briones, de fecha trece de septiembre del año dos mil veintidós e inscrita en el registro de la Propiedad de este mismo Cantón Manta, el quince de septiembre del dos mil veintidós, con el número tres mil setenta (3070) y anotada en el repertorio general con el número mil novecientos treinta y uno (6931), dos lotes de terrenos, entre estos el lote de terreno ubicado en la Calle 15 (quince) y Avenida 33-A (treinta y tres guión A) de la Lotización San Rafael, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que de acuerdo a la Ficha Registral-Bien Inmueble Número 62016 conferida por la Dirección del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tenía las siguientes medidas y linderos Frente (Sureste) Veinticuatro metros ocho centímetros (24,08m) y lindera con calle 15 (quince), Por Atrás (Noroeste) Dieciséis



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MEMPOZA BRIONES DIRECCION CALLO 8ºY AVENIDA 4 TELEFONOS: 09942572147 052622583 pati.mendoza@hotmail.com

metros ochenta centímetros (16,80m) y lindera con lote número 2 (dos), Por el Costado Derecho (Suroeste) Partiendo desde el frente hacia atrás con trece metros ochenta centímetros (13,80m), desde este punto gira hacia costado izquierdo con ocho metros (8,00m), desde este punto gira hacia atrás con diecisiete metros ochenta centímetros (17,80m) y lindera con propieda particular. Por el Costado Izquierdo (Suroeste) Veintinueve metros diez centímetros (29,10m) y lindera con avenida 33-A (treinta y tres quión A). Con un área total de Quinientos noventa y cuatro metros cuadrados cuarenta y nueve decimetros cuadrados (594,49m2), compra que la realizó como cuerpo cierto no obstante de determinarse sus linderos, medidas y superficie. Lote de terreno que tenía signada por el Departamento de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el código catastral número: Uno quión cero nueve guión dos dos guión dos cero guión cero cero cero (1-09-22-20-000). b) Que sus propietarios cónyuges señor Doctor CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ y señora GLADYS ÁNGELA FARINA RONCHI, decidieron dar venta una parte del lote de terreno antes adquirido a favor de la señora

Marjorie Teresa Alava Plaza de estado civil soltera, con un área de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados once decimetros cuadrados (294,11m2), para lo cual realizaron el levantamiento planimétrico con sus respectivas coordenadas con un profesional técnico y presentaron a la Dirección de Avalúos, Catastro y Autónomo Municipales del Gobierno Permisos Descentralizado del Cantón Manta la respectiva solicitud de aprobación de desmembración del área a venderse, la que luego del trámite correspondiente y de las verificaciones técnicas realizadas por dicha dirección Municipal fueron autorizados mediante el trámite de Aprobación de Subdivisión número SU-122023-001084 en la que se determinó que del terreno adquirido mediante la escritura adquisitiva de dominio descrita en el literal a) que antecede, existe un área perdida de 2,13 m2 y un área no justificada de 6,63 m2 esto es 8,76 m2 quedando un área útil de 585.73 m2 de los cuales se autorizó desmembrar a favor de la señora Marjorie Teresa Alava Plaza el área de 294,11m2 con los linderos y medidas constantes en la Autorización de escritura número AU-122023-002357 de fecha veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés y se le asignó la nueva



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDÓZA BRIGNES DIRECCION CALLE 88 AVENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 - 05262288

pati.mendoza@hotmail.com

clave catastral 1-09-22-34-000; y, se autorizó también a la propietaria señora Gladys Ángela Farina Ronchi para que realice la escritura del área restante o remanente del terreno de 291,62m2 mediante Autorización de escritura número AU-122023-002358, de fecha veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés, con las medidas y linderos que constan descritas en las mismas las que se incorporan como documentos habilitantes en esta escritura.-c) Como antecedente de dominio el lote de terreno antes descrito junto con otros lotes más, fue determinado como como área remanente del terreno adquirido en mayor extensión por la vendedora Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión Sociedad Anónima, como dueña de los terrenos de la Lotización San Rafael de ésta ciudad de Manta, mediante escritura de Aclaración de Área Remanente otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, bajo el número mil doscientos cuarenta y siete y anotada en Repertorio General el con el número cuatrocientos noventa y siete.-c) A su vez la anterior

Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria vendedora Sociedad Anónima, adquirió entre otros Inversión bienes, un predio en mayor extensión y del cual formaban parte el lote de terreno antes descrito, denominado Lotización San Rafael mediante aportación de bienes que realizará la señora Atenaida Balda viuda de Balda en la Compañía Alava Vásquez la constitución de Inmobiliaria de Inversiones Compañía Limitada, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta la transferencia de dominio el diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho con el número ciento ochenta y cuatro. d) Los demás antecedentes de dominio constan descritos en la Ficha Registral-Bien Inmueble Número 62016 conferida por la Dirección del Registro de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega a esta escritura. TERCERA: DECLARACION DE AREA REMANENTE. Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores: Doctor César Enrique Acosta Vásquez y Gladys Ángela Farina Ronchi, ambos por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, expresan: Que en virtud de la V



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION CALLE 8 YAVENIDA A TELEFONOS: 0994257214 + 052627583

pati.mendoza@hotmail.com

Aprobación de Subdivisión número SU-122023-001084 y de la Autorización de escritura número AU-122023-002358 de fechas veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés conferidas por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta que se agregan como documentos habilitantes, por la presente tiene a bien determinar que del lote de terreno adquirido en mayor extensión mediante la escritura adquisitiva de dominio descrita en el literal a) de la cláusula segunda y después de realizada la desmembración y descontadas las áreas perdidas y no justificadas, le queda como área remanente esto es un lote de terreno que está ubicado en la Calle 15 (quince), Barrio las Acacias, de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las medidas y linderos que a continuación se describen: Por el Frente: Dieciocho metros veintiún centímetros (18,21 m) y lindera con calle pública Avenida treinta y tres guión A (Av.33-A). Por Atrás: Quince metros sesenta y cinco centímetros (15,65 m) Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo y lindera propiedad particular más (+)dos metros quince centímetros siguiendo el trazado. Por el Costado

Derecho: quince metros noventa centímetros (15,90m) y lindera con área (desmembrada)a favor de la Señora Marjorie Alava. Por el Costado Izquierdo: quince metros ochenta y un centímetros (15,81m) Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con propiedad particular, más (+) un metro cero un centímetro (1,01m) siquiendo el trazado del terreno. Con un área total de Doscientos noventa y un metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados (291,62m2). Lote de terreno que se le ha asignado la nueva clave catastral 1-09-22-35-000 por de Avalúos, Catastro y Permisos Dirección Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta. CUARTA: CUANTÍA. La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es Indeterminada. QUINTA: ACEPTACIÓN Los comparecientes declaran que aceptan el contenido de la presente escritura en todas sus partes por ser real y por convenir a sus intereses. SEXTA: INSCRIPCIÓN. El señor Registrador de Propiedad del Cantón Manta, ordenará las anotaciones e inscripciones a que hubiere lugar. SÉPTIMA. GASTOS. Todos los gastos que se generen por el otorgamiento de la presente escritura de área remanente serán de cuenta de los propietarios otorgantes. LA DE ESTILO. Usted



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZABRIOÑES DIRECCION CALLE SY AVENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 052622583 pati.mendoza@hamalicom

señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Abel Alava Rivera, con matrícula número 13-1977-10 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

A. Hier

DR. CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ C.C. No. /3 00/64/8-/



GLADYS ÁNGELA FARINA RONCHI C.C. NO. 130110110-9



AB. PATRICIA MENDOZA BRIDNES, Mgs NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

62016

Ficha Registral-Bien Inmueble

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039321

Certifico hasta el día 2023-12-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1092220000

Fecha de Apertura: lunes, 24 abril 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotizacion San Rafael de la Parroquia Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Calle 15 y avenida 33-A de la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con un Área Total de: 594,49m2.

Frente: (SURESTE): Veinticuatro metros ocho centímetros (24,08m) y lindera con calle quince (15).

Atras: (NOROESTE): Dieciséis metros ochenta centímetros (16,80m) y lindera con lote numero dos (2).

Derecho: (SUROESTE): Partiendo desde el frente hacia atrás con trece metros ochenta centímetros (13,80m), desde este punto gira hacia costado izquierdo con ocho metros (8,00m), desde este punto gira hacia atrás con diecisiete metros ochenta centímetros (17,80m) y lindera con propiedad particular.

Izquierdo: (SUROESTE); Veintinueve metros diez centímetros (29,10m) y lindera con avenida treinta y tres-A (33-A).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	184 viernes, 10 marzo 1978	356	357
COMPRA VENTA	PERMUTA	1171 jueves, 27 noviembre 1980	1951	1952
COMPRA VENTA	REMANENTE	1808 miércoles, 12 junio 2013	36468	36482
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AREA DE REMANENTE	1247 lunes, 24 abril 2017	31706	31753
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3070 jueves, 15 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 5] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Inscrito el: viernes, 10 marzo 1978 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 septiembre 1977

Fecha Resolución: a.-Observaciones: Número de Inscripción : 184

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Folio Inicial: 356 Folio Final : 357

Número de Repertorio: 444 Folio Final :



Folio Inicial: 1951

Folio Final: 1952

Folio Inicial: 36468

Folio Final: 36482



Transferencia de Dominio de tres inmuebles ubicados en el Canton Manta, el inmueble que aporta la Señora Atenaida Balda viuda de Alava compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui de la jurisdiccion Cantonal. Dos) un solar ubicado en la zona conocida com el nombre de Agua Potable de este Puerto, Conocida como Lotizacion San Rafael. Tres) un solar ubicado en la parroquia Manta., anterior zona del Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BALDA ATENAIDA	VIUDO(A)	MANTA
CEDENTE	VASQUEZ BALDA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	VASQUEZ BALDA AURA	CASADO(A)	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA ALAVA VASQUEZ CIA.LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2/5] PERMUTA

Inscrito el: jueves, 27 noviembre 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 noviembre 1980

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Leonor Alarcón de Vasquez, adquirieron por compra a doña Atenaida Balda viuda de Alava, dos lotes de terrenos signados con los números uno y seis de la manzana " 0," DE LA "Lotización " San Rafael " en la Parroquia Manta; cantón Leonor Alarcón de Vasquez, adquirieron por compra a doña Atenaida Balda viuda de Alava, dos lotes de terrenos signados con los números uno y seis de la manzana " 0," DE LA "Lotización " San Rafael " en la parroquia Manta; cantón del mismo nombre, que unidos entre si, forman un solo cuerpo, compra efectuada mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Monta, el primer de Febrero de mil novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintiocho de marzo del mismo año de su otorgamiento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DE INVERSIONES CIA. AL VASQUEZ	LAVA NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTE	VASQUEZ ALARCON NANCY		MANTA
PERMUTANTE	VASQUEZ ALARCON RAFAEL		MANTA
PERMUTANTE	VASQUEZ ALARCON FRANCISCO		MANTA
PERMUTANTE	VASQUEZ BALDA FRANCISCO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3/5] REMANENTE

Inscrito el: miércoles, 12 junio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 mayo 2013

Fecha Resolución:

DECLARATORIA DE AREA REMANENTE, La Compañia Vasquez Balda Inmobiliaria de Inversion Sociedad Anonima declara que una vez efectuada las ventas queda un area remanente que legalmente les pertenece y que de conformidad con las autorizaciones numero ciento noventa y ocho- mil treinta y cinco otorgada por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta con fecha 3 de Mayo del 2.013 del area remanente se divide en dos lotes LOTE NUMERO UNO.- con un area ttoal de siete mil cuarenta y cinco metros cuadrados con veintidos centimetros cuadrados y el LOTE NUMERO DOS con un area de mil ciento veintiseis metros cuadrados con diez centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Inscripción: 1171

Número de Repertorio: 2199

Número de Inscripción: 1808

Número de Repertorio: 4423



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROP

Folio Inicial: 31706

Folio Final: 31753

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 1247

Número de Repertorio: 2497

Número de Inscripción: 3070

Número de Repertorio: 6931

[4 / 5] ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AREA DE REMANENTE

Inscrito el: lunes, 24 abril 2017 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 diciembre 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ACLARACIÓN A LA ESCRITURA DE ÁREA DE REMANENTE, con lo expuesto en la escritura de Aclaración de Área de Remanente inscrita del 12/06/2013, se determino que el área se refería a dos lotes de terrenos uno con una superficie total (7.045,22m2) y otro con una superficie total de 1.126.10m2), los cuales constan detallados en dicha escritura antes señalada, lo que no es verdad por cuanto en dicha escritura no se hizo constar otros lotes de terrenos que también son de propiedad de la compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad PROPIETARIO COMPAÑIA VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE NO DEFINIDO MANTA INVERSION S.A.

Registro de: COMPRA VENTA

[5/5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 15 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 septiembre 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de los inmuebles consistente en: a) Lote de terreno ubicado en la avenida 37 de la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta, con una Área total de 653.37m2. b) Lote de terreno ubicado en la Calle 15 de la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta, con un Área Total de: 594,49m2. La COMPRADORA comparece en su estado civil de casada con el señor Cesar Acosta Vásquez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Cívil	Ciudad
COMPRADOR	FARINA RONCHI GLADYS ANGELA		
	ANINA RONCHI GLADIS ANGELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.		
	MOGOCE BALDA MINIOBILIARIA DE INVERSION S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

Libro:

Número de Inscripciones:

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Fícha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039321 certifico hasta el día 2023-12-26, la Ficha Registral Número: 62016.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy le que el documento que antecedes en . L toja(s) util(es) fue materializado a petición del seño (a) de la página web y/o saporte e el dia de hoy lo cual cortifico amparado en las atribucios es que me otorba la Le Motarial

Partition Manusterrit Notaria hiblio MILLINE

Validar documentos digitales

DIRECCIÓN REGISTRO

DE LA PROPIEDAD

Acceder Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2130964AOGM30K

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO 2130964AOGM30K

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-23039321

NÚMERO DE FICHA: 62016

SOLICITANTE: FARINA RONCHI GLADYS ANGELA - 1301101109

BENEFICIARIO: CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO - 1306327949

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-26 08:52:34

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-24 00:00:00

Ver certificado





Dirección: Calle 9 y Avenida 4

GEORGE BETHSABE: MOREIE AMENDOZA L Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Registrator de le Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 62016

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AMANTA - ECUADOR

N° 122023-107567 Manta, jueves 21 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de FARINA RONCHI GLADYS ANGELA con cédula de ciudadanía No. 1301101109.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 21 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1108514PS93RWF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1108514PS93RWF

NÚMERO: 122023-107567

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: FARINA RONCHI GLADYS ANGELA

BENEFICIARIO(A): FARINA RONCHI GLADYS ANGELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301101109

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-21 16:43:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-01-21

Ver certificado

















GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-12-26

N° SU-122023-001084

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de FARINA RONCHI GLADYS ANGELA con C.C. 1301101109, ficha registral nro. 62016 ubicado en CALLE 15 - LOTIZACIÓN SAN RAFAEL, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 594.49 m

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #62016: (Compraventa autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 13 de septiembre del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre del 2022.)594.49 m2

FRENTE: 24.08 m Lindera con calle 15. ATRAS: 16.80 m Lindera con el lote No.2.

COSTADO DERECHO: 13.80 m Partiendo desde el frente hacia atrás, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 8.00m, desde este punto gira hacia tras con 17.80m y lindera con propiedad

COSTADO IZQUIERDO: 29.10 m Lindera con avenida 33-A.

ÁREA TOTAL: 594.49 m2

AREAS NO JUSTIFICADAS: 6.63 m²

ÁREAS PERDIDAS: 2.13 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA PLAZA MARJORIE TERESA : 294.11 m2

FRENTE: 10.89 m Lindera con calle pública Av. 33-A ATRAS: 13.80 m Lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 24.08 m Lindera con calle 15.

COSTADO IZQUIERDO: 15.90 m Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás lindera con área a

favor de la SRA. GLADYS FARINA, + 8m siguiendo su trazado con propiedad particular.

ÁREA TOTAL: 294.11 m2

CLAVE CATASTRAL: 1-09-22-34-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FARINA RONCHI GLADYS ANGELA (REMANENTE) : 291.62 m2

FRENTE: 18.21 m Lindera con calle pública Av. 33-A

ATRAS: 15.65 m Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con propiedad particular + 2.15m siguiendo el trazado.

COSTADO DERECHO: 15.90 m Lindera con área a favor de la SRA. MARJORIE ALAVA.

COSTADO IZQUIERDO: 15.81 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con propiedad particular, +1.01m siguiendo el trazado del terreno.

AREA TOTAL: 291.62 m2

CLAVE CATASTRAL: 1-09-22-35-000

AREA REMANENTE A FAVOR DE FARINA RONCHI GLADYS ANGELA: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

El presente trámite se exime de dejar la compensación por áreas verdes según el art 424 del COOTAD, debido a que el macro lote inicial de la Lotización San Rafael, realizó la donación de áreas comunales a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, mismas que en la actualidad corresponden a: La Comisión de Ornato Municipal con área de 3162.00m2 y C.C. 1-09-26-03-000, Empresa de Aseo con área de 10803.00m2 y C.C 1-12-06-01-000. Un lote de terreno transferido a favor del Ministerio de Salud Pública mediante la escritura inscrita con fecha 26 de noviembre del 2013 con área de 7045.22 m2 y C.C.1-09-23-17-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1282529HMZWR8A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



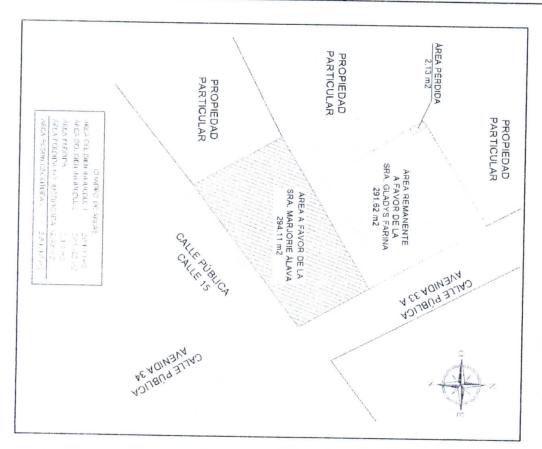
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy le que el documento que antecedes en fojals) utilles, lue materializado a petición del señor (a) de la pagina web y/o soporte electronico del cuarte en la de hoy amparado en las atribuciones que que otorga la Ley Notaria apparado en las atribuciones que que otorga la Ley Notaria apparado en las atribuciones que que otorga la Ley Notaria apparado en las atribuciones que que otorga la Ley Notaria apparado en las atribuciones que que otorga la Ley Notaria.

M.11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión





Nº AU-122023-002358 Manta, martes 26 diciembre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a FARINA RONCHI GLADYS ANGELA, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de FARINA RONCHI GLADYS ANGELA, ubicado en CALLE 15 - BARRIO LAS ACACIAS de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18.21 m Lindera con calle pública Av. 33-A

ATRAS: 15.65 m Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera

con propiedad particular + 2.15m siguiendo el trazado.

COSTADO DERECHO: 15.90 m Lindera con área a favor de la SRA. MARJORIE

ALAVA.

COSTADO IZQUIERDO: 15.81 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con

propiedad particular, +1.01m siguiendo el trazado del terreno.

Área total: 291.62 m2

Clave catastral: 1-09-22-35-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en linea deco des Registrarine

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

#

4

12458PDNTXIEAE

DOCUMENTO VÁLIDO

COUIGO 12458PDNTXHEAE NUMERO 122023-002358 TIPO DE DOCUMENTO. SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS BENEHICIARIO(A) FARINA RONCHI GLADYS ANGELA CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301101109 FECHA DE APROBACIÓN: 2023-12-26 15:29:00 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

Ver documento







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107749

N° ELECTRÓNICO : 231012

Fecha: 2023-12-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-22-35-000

Ubicado en:

CALLE 15 - BARRIO LAS ACACIAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

291.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	A
1301101109	FARINA RONCHI-GLADYS ANGELA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

90,402.20

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

90,402.20

SON:

NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 20/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108696U3TRB.II

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Accertor

Registrorme

*

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1108696U3TRBJL

*

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO, 1108696U3TRBJL

NÚMERO: 122023-107749

TIPO DE DOCUMENTO SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: FARINA RONCHI GLADYS ANGELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301101109

CLAVE CATASTRAL: 1-09-22-35-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-12-26 15:29:00

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

Ver documento





f Kinda a kind 😾 bashari 👩 na mipilini 😹 kinda i





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 122023-107925 Manta, jueves 28 diciembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION DE REMANENTE

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-09-22-35-000 perteneciente a FARINA RONCHI GLADYS ANGELA con C.C. 1301101109 ubicada en CALLE 15 - BARRIO LAS ACACIAS BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,402.20 NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Branes Notaría Pública Segunda



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea Accador

4

*

Registrorme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1108877S3ONBTI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 110887753ONBTI NUMERO 122023-107925 TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO SOLICITANTE: FARINA RONCHI GLADYS ANGELA CLAVE CATASTRAL 1-09-22-35-000 FECHA DE SOLICITUD 2023-12-28 19:38:57 ESTADO VÁLIDO HASTA 2023-12-31

Ver certificado







□ Dirección: Calle 9 y Avenida 4 🖾 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec 🛝 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 🔍 Contacto - Mapa del sitio

Financia y san y managana Sarah



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

N° 000473206

O
D
0
Ш
O
-
-

Identificación

13xxxxxx8

Farina Ronchi Gladys Angela

Contribuyente

Control

000006482

Nro. Título

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-26

Expiración

Descripción

Período

Mensual

12-2023/01-2024

Año/Fecha

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que el contribuyente no registra deudas pendientes

\$3.00

\$0.00

\$3.00

Total

Abono Ant.

Deuda

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

\$0.00

Pagado a la fecha de 2023-12-26 10:24:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO

(Válido por 30 días)

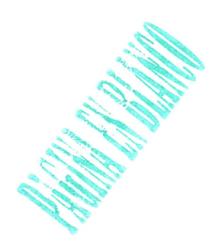
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA **CUENCA VINCES**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300164181

Nombres del ciudadano: ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINA RONCHI GLADYS ANGELA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ACOSTA DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VASQUEZ AURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Musleus funda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONDICIÓN CIUDADANIA



ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO 23 ABR 1934 MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO FIRMA DEL TITULAR

APELLIDOS

SEXO HOMBRE No. DOCUMENTO 074707055 FECHA DE VENCIMIENTO 27 DIC 2033

NUI.1300164181



NATICAN 667656



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA DANIEL APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VASQUEZ AURA CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

FARINA RONCHI GLADYS ANGELA LUGAR Y FÈCHA DE EMISIÓN MANTA 27 DIC 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR

TIPO SANGRE A+

V4444E2242

I < E C U 0 7 4 7 0 7 0 5 5 1 < < < < 1 3 0 0 1 6 4 1 8 1 3404230M3312278ECU<SI<<<<<<1 ACOSTA<VASQUEZ<<CESAR<ENRIQUE<

Dirección General de Registro Civil, identificación US (1200) hojón

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA



Nombres del ciudadano: FARINA RONCHI GLADYS ANGELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FARINA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RONCHI PIERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 231-969-24547

1301101109

Juntene funda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS FARINA CONDICION CIUDADANIA NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO FECHA DE NACIMIE 10 NOV 1937 No. DOCUMENTO MANABI MANTA 074707003 FECHA DE VENCIMIENTO TAROU 27 DIC 2033 FIRMA DEL TITULAR NATICAN NUI.1301101109 Flactor de fronta

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FARINA LUIS

ESTADO CIVIL CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 27 DIC 2023

CÓDIGO DACTILAR E3343V2224

2 4

I<ECU0747070034<<<<<1301101109 3711103F3312278ECU<NO<DONANTE4 FARINA<RONCHI<<GLADYS<ANGELA<<

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20231308002P02084.- LA NOTARIA.

> AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES CANTON MANTA NOTARIA SEGUNDA DEL